

9. «Edafología» (Facultad de Farmacia).
10. «Historia de la Farmacia y Legislación» (Facultad de Farmacia).
11. «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» (Facultad de Farmacia).

## 192. URBANÍSTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO (A y B)

1. «Introducción al Urbanismo» (ETS Arquitectura).
2. «Urbanística I» (ETS Arquitectura).
3. «Historia de la Arquitectura y del Urbanismo» (ETS Arquitectura).
4. «Planeamiento urbanístico» (ETS Arquitectura).
5. «Ordenación del territorio» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).
6. «Urbanismo» (ETSI Caminos, Canales y Puertos y EUIT Obras Públicas).
7. «Planificación y acción territorial» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).
8. «Proyectos» (ETSI Montes y ETSI Agrónomos).

4156

*RESOLUCION de 30 de enero de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel.*

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 5 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden de 8 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), subsanados los errores observados y vistas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar los siguientes errores observados en la lista provisional en el siguiente sentido:

*Geografía e Historia*

Donde dice: «Simón Galinda, Miguel»; debe decir: «Simón Galindo, Miguel».

*Latín*

Donde dice: «Navarro Alcázar, Ignacio»; debe decir: «Navarro Alcaraz, Ignacio».

*Lengua y Literatura*

Donde dice: «Jerez Méndez, Margarita», número de Registro de Personal A48EC005129»; debe decir: «A48EC005123».

Segundo.—Incluir a los siguientes concursantes por haber completado la documentación que se les exigía:

*Filosofía*

Seco Pérez, José (N. R. P. A48EC11718).

*Física y Química*

Sánchez Usero, José Luis (N. R. P. A48EC007538).

*Francés*

Valle Sánchez, Francisco (N. R. P. A48EC014297).

Tercero.—Incluir a los siguientes concursantes que no figuraban en la lista provisional:

*Filosofía*

Arduengo Caso, José (N. R. P. A48EC011874).  
Rubio Peláez, Pedro (A48EC007180).

*Lengua y Literatura*

Moreno Arribas, Juliana (N. R. P. A48EC009452).

*Ciencias naturales*

García Benito, Hortensia (N. R. P. A48EC020473).

*Inglés*

Jorda Tormo, Pilar (N. R. P. A48EC005009).  
Sellera Ramos, Luis Felipe (N. R. P. A48EC027974).

Cuarto.—Excluir definitivamente:

A) Por no haber completado la documentación que se les exigía en cada uno de los apartados en que figuraban;

*Lengua y Literatura*

Diego Lobejón, María Wenceslada de (N. R. P. A48EC026362).

*Geografía e Historia*

Hita Pérez, Juan José (N. R. P. A48EC014695).

B) Por haber obtenido plaza en el anterior concurso de méritos:

*Física y Química*

Palacián Gil, Mariano (N. R. P. A48EC003814).

C) Por no ser Profesores agregados numerarios en el plazo de presentación de instancias:

*Dibujo*

Fernández Martínez, María Antonia (N. R. P. I48EC022629).  
Herrero Alonso, María (N. R. P. I48EC824214).

*Matemáticas*

Abad Palazuelos, José Carmelo (D. N. I. 13.699.059).

*Francés*

Merchán Cantisán, María Regla (D. N. I. 28.031.722).

D) Por pertenecer al Cuerpo de Catedráticos:

*Filosofía*

García Gallego, José (N. R. P. A47EC009884).

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

4157

*RESOLUCION de 30 de enero de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes, convocada por Resolución de 22 de junio de 1982, por la que se convoca en llamamiento único a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición, turno restringido, de la Escala de Delineantes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, convocada por Resolución de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), tiene a bien hacer público lo siguiente:

Primero.—Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores ha correspondido actuar en primer término a Suárez Fernández, José Manuel (documento nacional de identidad 10.828.284), debiendo continuar los demás opositores por orden alfabético.

Segundo.—Se convoca a los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para que comparezcan a las nueve treinta horas del día 7 de marzo de 1984 en la sala de Delineación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Alfonso XII, 3 y 5 (edificio B), a efectos de realizar el primer ejercicio (provistos de material para el desarrollo del mismo).

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Presidente, Carlos Armenteros Castro.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

4158

*CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de enero de 1984, del Tribunal calificador del concurso-oposición para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

Producido error material en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1984, página 2828, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «Juan Pedro Lahore Lacoste-Peledaborde», debe decir: «Juan Pedro Lahore Lacoste-Pedelaborde».